

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. MARCO NORMATIVO

2. REQUISITOS PARA HACER UN CONTRATO DE TRABAJO A UN EXTRANJERO

2.1. ¿En qué situación puede encontrarse la persona trabajadora extranjera?

- 2.1.1. Ciudadanos de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o Suiza
- 2.1.2. Persona trabajadora extranjera que se encuentra en España en situación regular
- 2.1.3. Persona trabajadora extranjera que se encuentra en España en situación irregular
- 2.1.4. Persona trabajadora extranjera con permiso de residencia temporal para becas o estudios
- 2.1.5. Persona trabajadora extranjera que se encuentra fuera de territorio español
- 2.1.6. Menores extranjeros
- 2.1.7. Persona trabajadora extranjera prestando servicios en teletrabajo desde su país

2.2. ¿Qué permisos debe tener un extranjero para poder trabajar en España?

- 2.2.1. Concepto de «permiso de trabajo» o «autorización administrativa de trabajo»
- 2.2.2. Autorizaciones que permiten al extranjero trabajar en España y su acreditación

2.3. ¿Qué trámites y aspectos deben tenerse en cuenta antes de contratar a un trabajador extranjero?

- 2.3.1. Trámites y requisitos de obligado conocimiento para empresa y trabajador
- 2.3.2. Aspectos básicos sobre las distintas posibilidades

2.4. ¿Qué tener en cuenta a la hora de formalizar el contrato con un trabajador extranjero?

- 2.4.1. ¿Cómo ha afectado la reforma laboral 2021-2022 y las últimas modificaciones normativas a la contratación de extranjeros?
- 2.4.2. Formalización del contrato de trabajo

3. ¿CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACIÓN EN ORIGEN DE PERSONAS TRABAJADORAS EXTRANJERAS?

3.1. Contratación individual de trabajadores extranjeros que no se encuentran ni residen en España

- 3.1.1. Principales características
- 3.1.2. Requisitos
- 3.1.3. Determinación de la situación nacional de empleo

- 3.1.4. Procedimiento
- 3.1.5. Cambio de empleador
- 3.1.6. Posible denegación de la autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena y sus causas
- 3.1.7. Extinción y renovación
- 3.2. Contratación individual de trabajadores extranjeros para actividades de temporada
 - 3.2.1. Principales características
 - 3.2.2. Requisitos
 - 3.2.3. Procedimiento
 - 3.2.4. Posible denegación de la autorización y sus causas
 - 3.2.5. Extinción de la autorización y sus causas
 - 3.2.6. Llamamientos durante la vigencia de la autorización plurianual
 - 3.2.7. Posible prórroga
 - 3.2.8. Renovación
 - 3.2.9. Derechos y garantías de las personas trabajadoras extranjeras
 - 3.2.10. Posibilidad de cambio de empleador
- 3.3. Contratación colectiva de trabajadores extranjeros en origen
 - 3.3.1. Principales características
 - 3.3.2. Requisitos
 - 3.3.3. Procedimiento
 - 3.3.4. Características y regulación de la gestión colectiva de contrataciones en origen año 2025
- 3.4. Contratación de profesionales altamente cualificados

4. ¿CUÁLES SON LAS IMPLICACIONES LEGALES DE CONTRATAR A PERSONAS EXTRANJERAS EN SITUACIÓN IRREGULAR?

- 4.1. Responsabilidad empresarial por incumplimientos relacionados con trabajadores extranjeros
- 4.2. Consecuencias para la empresa de contratar trabajadores en situación irregular: LISOS, LOEX, LGSS, ET y CP
 - 4.2.1. Implicaciones legales de la contratación de trabajadores extranjeros sin permisos en la LOEX
 - 4.2.2. Implicaciones legales de la contratación de trabajadores extranjeros sin permisos en la LISOS
 - 4.2.3. Implicaciones legales de la contratación de trabajadores extranjeros sin permisos a efectos de salario no percibido y posibles indemnizaciones por despido
 - 4.2.4. Implicaciones legales de la contratación de trabajadores extranjeros sin permisos a efectos de seguridad social y posibles prestaciones

4.2.5. Implicaciones legales de la contratación de trabajadores extranjeros sin permisos en el Código Penal

4.3. Nociones básicas sobre las actuaciones de la inspección de trabajo en materia de extranjería

4.3.1. Actas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: tipos, características, actuaciones y resoluciones

4.4. Posible sanción a la persona extranjera en situación irregular

5. CONSEJOS PARA EVITAR LOS ERRORES MÁS COMUNES AL CONTRATAR TRABAJADORES EXTRANJEROS

5.1. Revisión de la documentación inicial necesaria

5.2. Tener un conocimiento mínimo de los tipos de autorizaciones que permiten la contratación en origen

5.3. Situación nacional de empleo, catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y necesidad de acreditar la dificultad de cubrir los puestos vacantes con trabajadores nacionales

5.4. Comprobar que no se han incumplido las causas genéricas para la denegación de la autorización. Especial atención al cumplimiento del compromiso de retorno

5.5. Prever los cambios de estatus migratorio del trabajador y cómo actuar en caso de pérdida de la autorización de residencia y trabajo por el extranjero contratado

5.6. Tener presente los plazos para la tramitación de permisos y autorizaciones

5.7. Valorar el impacto fiscal del cambio de residencia

5.8. Informar cualquier incidencia que no permita el comienzo de la relación laboral en quince días

5.9. Formalización del contrato y obligaciones en materia de Seguridad Social